



AGENDA 03

(30 de Enero de 2017)

DE: Rector y coordinadores.
PARA: Estudiantes y Docentes de la Institución.
ASUNTO: Orientaciones para la primera semana de labores con estudiantes.

FRASE DE LA SEMANA: “LA DEMOCRACIA NECESITA APOYO Y EL MEJOR APOYO PARA LA DEMOCRACIA VIENE DE OTRAS DEMOCRACIAS”

Cordial saludo.

A continuación se relacionan las actividades a realizar y algunas recomendaciones a tener en cuenta durante la semana del 30 de Enero al 03 de Febrero de 2017.

Durante esta semana reciben estudiantes en la puerta ayudando a controlar el buen porte del uniforme. En las horas disponibles ayudan a controlar los estudiantes que estén fuera de clase.

DOCENTES
Francisco Moreno, Rubiela Ruiz y Mariela Omaira Martínez

INFORMACIONES GENERALES:

- Desde la semana anterior se inició la aplicación del horario académico 2017, el cual está publicado en www.iecamd.edu.co, por lo tanto la jornada escolar se desarrollará en el horario habitual de 7.00AM a 1.30PM, así:
7.00 a 9.00AM Bloque 1 de clases.
9.00 a 9.30AM descanso
9.30 a 11.20AM bloque 2 de clases.
11.20 a 11.30AM Descanso
11.30 a 1.20PM bloque 3 de clases.
1.20 a 1.30PM Acompañamiento de los aseos por parte del educador de la última hora. Cerciorarse de que queden las luces apagadas, el aseo bien hecho y el salón cerrado.
- A partir del miércoles 1 de Febrero hay rotación en las zonas de acompañamiento, favor leer la nueva distribución y recordar que durante los descansos pedagógicos los docentes deben estar atentos de todo lo que sucede en **las zonas asignadas**, para velar por una sana convivencia. Esta función debe cumplirse con responsabilidad durante los 2 descansos.
- Durante esta semana también se trabajará con las planillas de grupo entregadas en coordinación, favor llamar a lista en cada clase y reportar las novedades en la coordinación a fin de depurarlas lo mejor posible. Docentes favor no permitir la permanencia de estudiantes que no estén en lista o que no tengan la orden de coordinación.
- Todos los educadores deben ir registrando en cada uno de los cuadernos entregados como dotación, la planeación docente (Plan de aula) y la reflexión pedagógica (la cual se entrega finalizado el periodo), estos ejercicios propios de la función docente deben mantenerse al día, pues podrán ser solicitados en cualquier momento.
- Los docentes del bachillerato en reunión de área favor presentar al coordinador respectivo, el listado de necesidades para el año 2017. Esta actividad debe hacerse en el transcurso de la presente semana a fin de construir el plan de compras y organizar el plan operativo anual de inversión POAI.
- El horario escolar para este año, está diseñado para favorecer la planeación a través de la estrategia de encuentro de pares académicos, así:

AREA	REUNION	PROYECTO A DESARROLLAR 2017	OBSERVACIONES
CIENCIAS	Lunes 7.00AM y Jueves 9.30AM	Educación Sexual y Medio ambiente (PRAE)	Todos los educadores por área deben aprovechar estos espacios para fortalecer el trabajo colaborativo : - Intercambiar estrategias de enseñanza y evaluación. - Revisar y ajustar los planes de aula. - Diseñar la ruta metodológica - Avanzar en la construcción de la reflexión pedagógica. - Definir la estrategia de ejecución del proyecto pedagógico asignado.
ARTISTICA	Martes, Jueves y Viernes 7.00AM	Tiempo libre, Semilleros del club cultural y articulación unidad cultural	
ED. FÍSICA	Miércoles y Jueves 7.00AM	Movilidad y tránsito, Prevención de riesgos y atención de emergencias y semilleros de deportes.	
ÉTICA RELIGIÓN	Lunes 11.30 y Miércoles 9.30AM	Valores (Cátedra para la PAZ), Civismo y urbanidad	
SOCIALES	Lunes 7.00AM y Jueves 11.30AM	Proyecto de vida, Democracia y Afrocolombianidad, enfocados hacia la vivencia de las compet ciudadan.	
LENGUAJE	Martes 11.30 y Viernes 9.30AM	Proyecto de fortalecimiento de hábitos de lectura y preparación a pruebas externas.	
MATEMÁTICA	Martes 11.30 y Viernes 9.30AM	Proyecto de fortalecimiento de competencias lógico-matemáticas, proyecto de preparación a pruebas ext.	
INGLÉS	Miércoles y Jueves 7.00AM	Proyecto de apropiación del inglés como segunda lengua.	
TEC E INFORM	Jueves 11.30 y Viernes 7.00AM	Proyecto de Emprendimiento y Proyecto feria de la ciencia y la creatividad	

“Una Escuela Transformadora para la Vida”



- A partir del 6 de febrero se dará inicio a los programas de articulación con el SENA, el cual beneficiará a los estudiantes de 11° en los programas que se venían cursando en el 2016 y a los estudiantes de 10° que deseen inscribirse en las líneas de agropecuaria y sistemas, las clases con los instructores SENA serán desde las 2.30 PM, así:
Lunes: Agropecuaria para 11°, Sistemas para 11°
Martes: Agropecuaria para 10°, Sistemas para 10°, Deportes para 11°
Miércoles: Sistemas para 10°
Jueves: Sistemas para 11°, Deporte para 11°
Instructores: Deportes: Miguel Vásquez. Agropecuaria: Fabio Jaramillo. Sistemas: Liliana Paredes.
- La institución se ha inscrito para el desarrollo del programa “Vamos para la U” con los estudiantes de 10° en el área de Lenguaje. El proceso de inscripción va hasta el 12 de febrero y las clases iniciarán el 21 de Febrero. Se agradece a la Lic. Sandra Londoño el liderazgo del proyecto que apunta al fortalecimiento académico de los estudiantes.

LUNES 30 DE ENERO

- 8:00 AMM Reunión del equipo directivo

MARTES 31 DE ENERO

- 7:00 AM Elección de representantes de grupo: Se comparte con la agenda de actividades la guía de trabajo diseñada por los docentes de sociales, recuerden levantar el acta del escrutinio y hacerlo con toda la seriedad del caso. Los estudiantes elegidos como representantes de grupo tomarán posesión en la formación general del 6 de febrero.
-
- 8.00AM: Reunión con los docentes del área de Artística en la coordinación.
- 10:00 A.M. Reunión con representantes de la Casa de la Juventud para acordar actividades y cronograma a ofrecer durante el 2017, asisten Meisy Berrio, docente orientador y coordinadores.
- 12.00PM: Taller con estudiantes que están repitiendo el grado 10° y 11°. Lugar: Sala de reuniones.

MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO

- Renovación de cartelera externa. Responsables: departamento de artística
- 12.00PM en el salón de reuniones: reunión del consejo académico.
- 2.30PM: Clases de la especialidad agropecuaria, grados 10.1 y 11.1, acompañan los educadores Jorge Castañeda y Catalina Betancur.

JUEVES 02 DE FEBRERO

- 8.00AM: Reunión con los docentes del área de Ed. Física en la coordinación.
- 2.30PM: Clases de la especialidad agropecuaria, grados 10.1 y 11.1 acompañan los educadores Jorge Castañeda y Catalina Betancur.
- Jornada de inducción de estudiantes y padres de familia nuevos que llegan a la institución, esta actividad la lideran el rector y coordinadores y apoyarán algunos docentes no directores de grupo, así:
 - 6° y 7° a las 9.45AM Apoyan Parmenio y Yasmin.
 - 8° y 9° a las 11:45AM Apoya Yésica.
 - 10° y 11° a las 12.45PM Apoya Edgar.

VIERNES 03 DE FEBRERO

- Clase normalmente con estudiantes.

OTROS INFORMES IMPORTANTES:

- Con aportes del Consejo de Padres, la institución adquirió un TV que sirve para divulgar las informaciones institucionales, dicho TV está en la patio salón de ingreso a la institución. Se llama al cuidado y apropiación de este medio masivo de comunicación por parte de todos. A los docentes encargados de esta zona de acompañamiento velar por que no se juegue en los descansos con pelotas u otros elementos que puedan generar daños en el equipo.
-
- En la tienda escolar se requiere de los encargados de la zona de acompañamiento, la constante instrucción para que hombres y mujeres hagan las filas para la compra de manera independiente y se respeten los turnos, sobre todo para que no se vulneren los derechos de los más pequeños.
- Los estudiantes nuevos deben presentarse con su uniforme a más tardar el 1 de febrero, entre tanto deben portar la excusa refrendada con la firma del coordinador respectivo.
- Existen acciones concretas que favorecen la convivencia y que todos estamos llamados a cumplir: puntualidad a las clases, el permanecer en el aula la totalidad del tiempo de clase, el acompañar los descansos, el escuchar al estudiante, el ser claro en las instrucciones, entre otros. Tu aporte, mi aporte, el aporte de todos, hace que la institución marche bien.
- Las aulas de clase deben tener los mínimos distractores posibles; la decoración que se realice en ellas se deberá procurar que no se afecte la pintura de las paredes, en cualquier caso, el grupo deberá garantizar la entrega del aula al finalizar el año pintando el salón color blanco hueso. Por ningún motivo permitir realizar murales o cambiarle la tonalidad a las paredes.



❖ **RECONOCIMIENTOS:**

- A los docentes de artística por su aporte en la rotulación de los salones de clase y a la señora bibliotecara por su contribución en la elaboración de los mismos.
- A los departamentos académicos que de manera responsable enviaron al correo de la coordinación los avances de los planes de área, proyectos pedagógico reglamentario y planes de aula ajustados al 2017 (Sociales, español, ciencias)

FECHAS A TENER EN CUENTA:

- 25 de Febrero: Fecha límite para el envío de los planes de área, proyectos pedagógico reglamentario y planes de aula ajustados al 2017
- 25 de Febrero: Recuperación tiempo Semana Santa Día 1.
- 1 de Marzo: Miércoles de Ceniza. Prepara docentes de Religión-Etica
- 11 de Marzo: Recuperación tiempo Semana Santa Día 2.
- 25 de Marzo: Recuperación tiempo Semana Santa Día 3.
- 08 al 16 de Abril: Semana Santa.
- Febrero: campaña y elección de personero estudiantil.

RECORDEMOS LO QUE DICE NUESTRO MANUAL DE CONVIVENCIA SOBRE LOS REPRESENTANTES DE GRUPO:

Artículo 46° Representante de grupo:

Definición: Es un estudiante líder, elegido democráticamente por sus compañeros, para que los represente, cuenta con el acompañamiento del director de grupo. Se apoya con un suplente para ser más eficaz su trabajo.

Artículo 47° Requisitos para ser representante:

- No debe tener procesos disciplinarios por situaciones en convivencia tipo 2 ó tipo 3 en el año inmediatamente anterior.
- Haber aprobado todas las áreas del grado anterior.
- Ser un líder positivo.
- Demostrar sentido de pertenencia por la institución.
- Llevar por lo menos 1 año en la institución.
- El estudiante que aspire a ser representante de grupo, no podrá postularse a los cargos de personero o contralor escolar.

Artículo 48° Son funciones del representante de grupo:

1. Contribuir con el director de grupo en pro del bienestar de sus compañeros en todos los aspectos.
2. Motivar a sus compañeros para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones y la buena marcha del grupo.
3. Ser mediador en situaciones de convivencia tipo I
4. Reportar al director de grupo y a los educadores la ausencia y comportamientos de indisciplina de sus compañeros.
5. Fomentar los buenos modales entre sus compañeros.
6. Llevar la vocería de sus compañeros ante el director de grupo, educadores, y directivas de la institución.
7. Liderar proyectos de grupo.
8. Representar el grupo ante el consejo estudiantil y ser miembro activo del mismo, participando en las reuniones que se convoquen.
9. Tomar nota escrita de las reuniones donde asista y dar a conocer a los compañeros los acuerdos y decisiones que sean tomadas.
10. En caso de incumplimiento del reglamento interno o inasistencia de 2 veces consecutivas a las sesiones sin justa causa, se le sancionara con la revocatoria del mandato.

Artículo 49° Pérdida del cargo en los distintos mecanismos de representación de los estudiantes:

La pérdida de la calidad de personero(a), contralor(a), representante de los estudiantes, representante de grupo, se producirá cuando se incurra en alguna de las siguientes circunstancias:

- Renuncia justificada por escrito, la cual debe ser aceptada, por más del 50% de la asamblea que lo eligió.
- Por incumplimiento sucesivo a tres reuniones a las que sea requerido, sin previa excusa justificada.
- Por la práctica de conductas que atenten contra la ética, la dignidad y la moral.
- Incurrir en forma reiterada en alguna de las situaciones tipo I contempladas en este manual.
- Incurrir en situaciones tipo II o III contempladas en este manual
- Por incumplimiento reiterado de sus deberes.
- Por usar la representatividad en beneficio propio, incumpliendo con sus funciones dentro de la institución.
- Por revocatoria del mandato por la mitad más uno del total de la asamblea que lo eligió

Atentamente:
Rector y Coordinadores.